



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

BOLETÍN INFORMATIVO

27 de febrero: Día Internacional de las Organizaciones No Gubernamentales.

Las organizaciones más importantes que se han manifestado en el siglo XXI son, sin duda, las de carácter no gubernamental. Estos colectivos, tienen como característica particular el ser de carácter privado, esto es, ajenos a instituciones de gobierno. Esta característica les permite actuar como un contrapeso social.

Las funciones principales de las organizaciones no gubernamentales se centran en acciones de labor social y humanitarias, además de ser, en su gran mayoría, de carácter filantrópico. Las organizaciones no gubernamentales complementan en mucho, las omisiones de los gobiernos en aspectos de carácter social.

La labor de las organizaciones no gubernamentales es necesaria e invaluable, puesto que inciden de manera positiva en la sociedad y fortalecen el tejido social. El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, se complace en felicitar a todas las organizaciones no gubernamentales en territorio sinaloense, así como aquellas que realizan una positiva labor en territorio nacional y en el ámbito de lo internacional.